UNIDAD *

UNIDAD *

DESAFROILO *

COMUNITARIO

PETIRO

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

4 (1) 1			1 ,1	7.	
En /helilo	, a	0_ de A	Colto de	el año 1023	_, l
Comisión Electoral establecio	la con fecha 🚅	de _	delia_ del a	año <u>2022</u> ,	par
velar por el normal desarrol	o del proceso	eleccionario y	ambio de direct	iva de la Organiza	ació
Comunitaria	15 13	epolliv	O re	u pur	15
informa al /Sr/Sra. S	ecretario Mu	inicipal de	la Ilustre	Municipalidad	d
Je Milo	, que l	a elección del dir	ectorio de la org	anización se realiz	ará:
Fecha de la elección	. 24	de Sent	Lieus Met añol	2022	
Horario	: inicio _	18kg	lus término	70 eg h	1.
	. Inicio	ede,	hociel	Che M	
 Lugar y dirección 	The	notherto	lou	· hues	7
		Ku			
	M	MI.			

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

Ν°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Juan Amador Espinota Soto Henry Pamick		
2	Henry Pamick Charmook Brions	•	Skeep
3	Parnicio Esteban Marron Vas puet		len en o

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

